

**AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A
DON MARIO MARIN VALDEBENITO.**

28 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2523/2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: La Solicitud presentada por el funcionario don Mario Marín Valdebenito mediante el cual solicita descanso complementario por horas extraordinarias realizadas y no canceladas, durante los meses de Octubre de 2018 hasta Abril de 2019, las que equivalen a 66 horas al 25%; el Ingreso N°1071, de 23 de mayo de 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas;

Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Exento N°2463, de 08 de mayo de 2019, que nombra como subrogante en el cargo de Administrador Municipal a don Franco Guerra Cisternas; el Decreto Alcaldicio Exento N°2464, de 07 de mayo de 2019 que nombra como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don German Muñoz Navarro; el Decreto Alcaldicio Exento N°2214, de 14 de mayo de 2018, que modifica Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y que fija su texto refundido que no se acompañan por ser de público conocimiento; y de acuerdo a lo señalado en el Art. 63 inciso 2° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZA descanso complementario de don **MARIO MARIN VALDEBENITO**, funcionario de Planta, Cedula de Identidad N° [REDACTED], grado 5°, Escalafón Profesional para hacer uso de descanso complementario, para compensar 66 horas al 25% realizadas entre los meses de Octubre de 2018 hasta Abril de 2019, con el correspondiente recargo, correspondiéndole 9 días de descanso complementario

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**

Por Orden del Sr. Alcalde.,


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


FRANCO GUERRA CISTERNAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaria Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Contabilidad - Personal - Interesado - Oficina de Partes.